



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL ÁREA QUÍMICA

10/03/2015

Presentes: Dres. Gloria Serra, Leopoldo Suescun, Ma. del Pilar Menéndez,
Ma. Inés Siri, Andrés
González Ritzel, Lic. Mariana Pazos

Ausentes:

I LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1

Resolución: Se aprueba sin modificaciones.

(unanimidad 6/6)

II ASUNTOS DEL ÁREA

1

Informe de avance presentado por la estudiante Vania Teixeira.

Resolución: Se resuelve designar a la Dra. Gloria Serra para la evaluación del informe.

(unanimidad 5/5) Se retiró la Dra. Gloria Serra

2

Evaluación del informe de avance de la estudiante Stephanie Barneche, presentada por la Dra. Matilde Soubes.

Resolución: Se toma conocimiento y se hace llegar a la estudiante y a sus Directores de Tesis.

(unanimidad 6/6)

3

Evaluación del informe de avance del estudiante Jorge Rodríguez, presentada por la Dra. Ana Denicola.

Resolución: Se toma conocimiento y se hace llegar al estudiante y a sus Directores de Tesis.

(unanimidad 6/6)

4

Informe final del curso de posgrado "Principios de Físicoquímica Molecular Aplicados a Sistemas Biológicos", presentado por la Dra. Patricia Saenz.

Resolución: Se toma conocimiento.

En relación a las modificaciones a realizar para la edición 2016 del curso, mencionadas por la Dra. Saenz, este CCA le solicita que las mismas sean presentadas con el aval de la Coordinadora de los cursos de la sub-área Físicoquímica, Dra. Margot Paulino.

(unanimidad 6/6)

5

Solicitud presentada por la Dra. Valeria Schapiro para la contratación de Natalí Graziano como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aprobar la contratación de Natalí Graziano como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$ 6.935 (pesos uruguayos seis mil novecientos treinta y cinco), con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 25 de marzo. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(unanimidad 6/6)

6

Nota presentada por la Q.F. Ma. Gabriela Navarro y su Director de Tesis, Dr. Eduardo Savio, en la que informan su desvinculación como estudiante de Doctorado del área por motivos personales.

Resolución: Se toma conocimiento.

7

Re-evaluación de investigadores del área Química Parte II. Respuesta del Dr. Fernando Bozoglian al pedido de ampliación de información solicitado por la Comisión Evaluadora.

Resolución: Se toma conocimiento del email enviado por el Dr. Fernando Bozoglian, en el que manifiesta que en este momento no dispone de tiempo para enviar la información solicitada por la Comisión Evaluadora.

Considerando:

- que la Comisión Evaluadora sugiere que se requiere información adicional para renovarlo como Investigador Asociado, y
- la situación especial que menciona el Dr. Bozoglian en su email,

Se resuelve:

Otorgar un plazo especial hasta el 15 de junio para la presentación del juicio de autovaloración de la actividad del período evaluado, en el que se expliciten:

- los vínculos que se mantienen y las actividades desarrolladas con grupos o investigadores del área, y
- aquellas actividades concretas que planifica realizar en el marco de PEDECIBA en el próximo período.

De no recibirse esta información en el plazo establecido se hará efectiva la desvinculación a PEDECIBA-Química como Investigador Asociado.

(unanimidad 6/6)

8

Presupuesto para cursos de posgrado.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

9

Presupuesto 2015.

Resolución: Se comienza con la discusión del presupuesto 2015 y se continuará en la próxima sesión.

10

Integración del tribunal de tesis de Doctorado de la Lic. Virginia Aldabalde.

Resolución: Se toma conocimiento de la resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Química y se resuelve aprobar la integración del tribunal para la obtención del título de Doctor en Química de la Lic. Virginia Aldabalde. El mismo estará integrado por los Dres. Ma. del Pilar Menéndez, Eduardo Dellacassa y Vittorio Vinciguerra, junto a sus Directores de tesis, Dres. Daniela Gamenara, Patricia Saenz y Gustavo Seoane.

(unanimidad 6/6)

11

Solicitud presentada por la Dra. Beatriz Álvarez para la contratación de Matías Deambrosi como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aprobar la contratación de Matías Deambrosi como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$ 11.035 (pesos uruguayos once mil treinta y cinco), con una carga horaria de 20 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 1º de abril. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(unanimidad 6/6)

III INFORME DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

IV VARIOS
